



Asociación
de la Prensa
de La Rioja



Periodismo y discapacidad intelectual, un tándem para la inclusión

Doce pautas sobre el trato de la discapacidad
intelectual en los medios de comunicación

PERIODISMO Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL, UN TÁNDEM PARA LA INCLUSIÓN

Plena inclusión La Rioja pone a disposición de los medios de comunicación riojanos un documento con pautas y consejos para el tratamiento de informaciones en las que se haga referencia a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Un documento que ha sido elaborado gracias a la colaboración de estas personas, que pertenecen al movimiento asociativo Plena inclusión La Rioja y que han trabajado tres apartados diferenciados: términos, mensaje e imagen.

Para llegar a estas conclusiones se han celebrado varias sesiones de trabajo con diferentes grupos mixtos de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y periodistas de Plena inclusión La Rioja y de dos de sus entidades miembro: Asprodema e Igual a ti. Así, se ha llegado a varias reflexiones respecto al tratamiento que hacen los medios de comunicación de las informaciones en las que aparecen personas de este colectivo. Saber que hay personas que se pueden ofender cuando se utilizan ciertos términos, mensajes e imágenes es una forma de empezar a cambiar y a romper estereotipos.

El trabajo de los medios de comunicación es muy importante. Su papel de intermediarios, entre la fuente de la noticia y la sociedad en general, permite que organizaciones como Plena inclusión confíen en su poder a la hora de dar visibilidad al mundo de la discapacidad intelectual o del desarrollo y ofrecer una imagen respetuosa de las personas de este colectivo.

Por todo ello, al movimiento asociativo Plena inclusión La Rioja le gustaría que los medios de comunicación riojanos sean aliados en su trabajo: la lucha por los derechos de este sector de la población.

PLENA INCLUSIÓN

Plena inclusión es la organización que representa en España a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Desde hace más de 50 años, contribuye a la plena inclusión de estas personas y de sus familias en la sociedad. Defiende los derechos y fomenta la calidad de vida de cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia. Lucha por una sociedad más justa y solidaria.

Plena inclusión está formada por 17 federaciones autonómicas (más Ceuta y Melilla) y casi 900 asociaciones en toda España.

Plena inclusión La Rioja

Plena inclusión La Rioja se constituye en el año 1993 como una Organización No Gubernamental sin ánimo de lucro. Su andadura se remonta a más de 25 años de experiencia y trabajo. Está integrada por cinco entidades miembro (cuatro asociaciones y una Fundación Tutelar para personas con discapacidad intelectual):

- ARPA (Autismo Rioja)
- ASPRODEMA
- IGUAL A TI
- ARFRAX (Síndrome X Frágil)
- FUTURIOJA (Fundación tutelar)

En cifras, Plena inclusión La Rioja la forman:

- 939 personas con discapacidad intelectual
- 1.060 socios
- 849 familias
- 268 técnicos
- 135 voluntarios
- 5 entidades miembro

ANTECEDENTES

Los medios de comunicación aportan al colectivo de la discapacidad intelectual o del desarrollo algo fundamental: la visibilidad de unas personas con unas circunstancias concretas, que viven una vida en la que la discapacidad es un elemento más de la persona, jamás diferenciador o discriminador. A menudo se les atribuyen unos estereotipos forjados en el desconocimiento, y ahí es donde Plena inclusión La Rioja quiere prestar un apoyo a los medios de comunicación riojanos. Todo ello desde el respeto al trabajo de los profesionales. El deseo de Plena inclusión es que este colectivo no se sienta señalado y ofendido cuando se ve reflejado en los medios de comunicación.

Hace unos años, las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo eran llamabas subnormales, retrasadas o inválidas. Hace relativamente poco, inútiles, tontos o minusválidos. Recientemente, y tras mucha lucha, comienza a hablarse de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

¿Qué ha pasado en este tiempo para que cambie tal designación? Algo fundamental: hoy estas personas están más presentes en la sociedad, son más visibles y ello es, en gran parte, gracias a los medios de comunicación y a la labor de las organizaciones que, como Plena inclusión La Rioja, trabajan por las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo

Y es que hasta hace poco, muchas veces, la discapacidad era algo escondido a la sociedad, un trauma para las familias, que sobrellevaban esta circunstancia con gran abnegación. Las propias personas con discapacidad encontraban entonces los primeros muros de la discriminación en su propia casa. Vivían en el submundo de su hogar, sobreprotegidos, tratados como niños, desarrollando tareas en el hogar, no se reivindicaba su personalidad, su derecho a ser uno mismo o a tomar sus propias decisiones.

A día de hoy ya se ha dado un paso de gigante y muchas cosas han quedado para la historia gracias a entidades que trabajan en los ámbitos de la discapacidad intelectual. Y, aunque queda mucho camino por recorrer, la sociedad está cada vez más sensibilizada, es más inclusiva y es más solidaria. Los derechos avanzan, las personas también. Y cada día con mayor inclusión.

¿QUÉ SOMOS Y QUÉ NO SOMOS?

Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo SOMOS:

Lo primero de todo, es importante saber qué es la discapacidad intelectual o del desarrollo para poder diferenciarla de otras discapacidades y circunstancias.

- Estas personas tienen algunas limitaciones para funcionar en su vida diaria y les cuesta más aprender habilidades sociales e intelectuales para actuar en diferentes situaciones. La discapacidad intelectual aparece antes de los 18 años. No sólo tiene que ver con la persona, también tiene mucho que ver con su relación con el entorno. En entornos inclusivos las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo pueden desarrollar muchas habilidades.
- **Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo:** es un término que define una serie de características que tiene la persona. Plena inclusión y las organizaciones internacionales del sector han considerado que éste es el calificativo que mejor define a estas personas. Legalmente es un término reconocido.

Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo NO SOMOS:

- Personas enfermas.

Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo no son ni están enfermas. Tienen algunas limitaciones para funcionar en su vida diaria y les cuesta más aprender habilidades sociales e intelectuales para actuar en diferentes situaciones.

- Personas con capacidades diferentes o diversidad funcional.

Son palabras que pueden hablar de cualquiera, porque todas las personas son diversas y diferentes. No definen a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Las personas con discapacidad intelectual quieren que la sociedad conozca sus necesidades y reclamaciones como colectivo, que no son las mismas que otras personas con otras discapacidades.

Por ejemplo, una persona con discapacidad intelectual no tiene las mismas necesidades ni reivindicaciones que una persona con movilidad reducida o que una persona invidente.

- Minusválido o discapacitado

No son términos adecuados para definir a una persona. Ponen toda la carga en la circunstancia de su discapacidad. Aunque estos términos se usan para definir plazas de aparcamiento, no son términos correctos (a veces la normativa tarda en actualizar términos).

- Deficiente

Es un término que se utilizaba con frecuencia en el siglo pasado, pero que desde el año 2000 no se utiliza en ninguna organización.

- Discapacitado psíquico

No es concreto, ya que engloba también a otros colectivos como el de salud mental.

Tampoco somos:

- Subnormales, retrasados, tontos, disminuidos, mongólicos, niños o héroes...

PAUTAS Y CONSEJOS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS INFORMACIONES EN LAS QUE APAREZCAN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

A continuación, se van a detallar las pautas y consejos que, desde Plena inclusión La Rioja y a través del trabajo de las propias personas con discapacidad intelectual, se han valorado como claves para hablar con propiedad y respeto sobre este colectivo. Así, podremos ofrecer una imagen de la discapacidad intelectual lo más ajustada a la realidad, libre de estereotipos y prejuicios, descontaminada de paternalismos y exenta de connotaciones negativas por el mero hecho de la propia discapacidad.

Una imagen que, en definitiva, no vulnere los derechos fundamentales de las personas con discapacidad intelectual. Una imagen que eduque, sensibilice y no ofenda a sus protagonistas.

Doce pautas sobre el trato de la discapacidad intelectual o del desarrollo en los medios de comunicación

1. **Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo**

Es el término correcto para definir e identificar a este colectivo. Ante todo, las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo son personas. Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Plena inclusión La Rioja entiende que lo importante a la hora de escribir una información es poner el acento en que son personas, riojanos y riojanas, hombres y mujeres. Y luego añadir la circunstancia de la discapacidad intelectual. Utilizar el término discapacitados intelectuales antepone la discapacidad a la persona.

El Gobierno de España aprobó en 2006 que este término se utilice en las leyes. Las organizaciones lo usan y las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo aprueban.

2. **NO: discapacitados, subnormales, disminuidos, mongólicos, deficientes, enfermos o minusválidos**

No es correcto utilizar términos como discapacitados, tontos, subnormales, disminuidos, mongólicos, deficientes o minusválidos. Son términos peyorativos y en desuso, que actualmente se utilizan como insulto.

Tampoco es correcto hablar de enfermos. Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo no están enfermas.

3. **NO: capacidades diferentes, capacidades diversas o diversidad funcional**

A menudo, intentando ser políticamente correctos y evitando el uso de los términos anteriormente mencionados, los medios de comunicación y la sociedad en general utilizan términos como estos. En este sentido, no es correcto utilizar el término capacidades diferentes, capacidades diversas o diversidad funcional. Son palabras que no definen a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y que a la vez no dicen nada. Todas las personas son diversas y diferentes.

Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo necesitan que la gente conozca sus circunstancias. Cada colectivo tiene sus propias reivindicaciones y particularidades.

4. Personas con nombre y apellido

Lo más adecuado es llamar a las cosas por su nombre. Personas con nombre y apellido, siempre que sea posible, para no eclipsar a la persona detrás de su discapacidad. Si no es posible, se hablará de persona con discapacidad intelectual o del desarrollo.

La discapacidad debe señalarse sólo cuando sea un factor clave para entender la noticia, reportaje o entrevista. Si no, no es necesario señalarla.

5. Evitar paternalismos

No es aconsejable hacer ensalzamientos innecesarios utilizando palabras como 'niños y 'héroes'. Hay que evitar los paternalismos innecesarios.

Lo positivo es que la comunicación sea una plataforma donde reivindicar derechos y denunciar discriminaciones. Donde dar visibilidad.

6. Imagen normalizada e inclusiva

Lo más correcto es dar una imagen normalizada e inclusiva de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Es importante que los medios de comunicación puedan trasladar lo que cada persona con discapacidad intelectual es, lo que hace, piensa, necesita, emprende, desarrolla... Concienciar y sensibilizar sobre las capacidades y necesidades del colectivo y favorecer una sociedad más justa.

7. Dar protagonismo a las propias personas con discapacidad intelectual o del desarrollo

Los más adecuado es dar protagonismo a las propias personas con discapacidad intelectual, ya que en la mayoría de apariciones en prensa siempre hablan otras personas por ellos. Si es posible, hay que dirigirse directamente a la persona con discapacidad intelectual, ella es la fuente. Y respetar sus decisiones y opiniones. Su ritmo y su tiempo para contestar.

Es importante preguntar a la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo si quiere salir en una fotografía o en una información o si quiere ser anónima. La persona con discapacidad intelectual se merece el mismo respeto que cualquier otra persona.

Algunas personas con discapacidad intelectual o del desarrollo tienen más necesidades de apoyo. En estos casos, es aconsejable dirigirse a su entorno más cercano. Desde el respeto a la intimidad y a la imagen.

8. Cuidar el uso de las palabras normal o normalizado

Es aconsejable cuidar el uso de las palabras normal o normalizado cuando se escribe sobre la discapacidad intelectual o del desarrollo. Se trata de evitar que la utilización del término normal, pueda dar a entender que todo lo demás es anormal.

9. No generar morbo

No es correcto dar detalles innecesarios, imágenes amarillas o titulares sensacionalistas que no aporten nada y que vulneran los derechos a la intimidad y a la propia imagen de una persona especialmente vulnerable.

10. No victimizar

Lo correcto es no victimizar a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y evitar verbos como sufrir, padecer o arrastrar. Es aconsejable utilizar otro tipo de verbos. Por ejemplo, una persona 'tiene discapacidad intelectual', no 'sufre discapacidad intelectual'.

Tampoco es correcto hablar de edad mental.

Generar informaciones dignas, respetuosas, prudentes y contrastadas.

11. Ser respetuoso en las imágenes

Lo correcto es utilizar imágenes respetuosas y no generar morbo mediante las instantáneas de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Una imagen que no vulnere los derechos fundamentales de las personas con discapacidad intelectual. Una imagen que eduque, sensibilice y que no ofenda a sus protagonistas.

12. No solo es noticia el Día de la Discapacidad

Las noticias sobre las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo no pueden limitarse a días concretos, como el Día de la Discapacidad, el Día del Síndrome de Down, el Día del Autismo, etcétera. Este colectivo genera más noticias y se merece tener su espacio en los medios de comunicación por otras circunstancias, más allá de los días 'D'.

Una información más inclusiva

Plena inclusión La Rioja apuesta por la sensibilización de la sociedad riojana como factor clave para lograr la plena inclusión de las personas con discapacidad intelectual. También apuesta por aplicar estas pautas y consejos que, desde Plena inclusión La Rioja y a través del trabajo de las propias personas con discapacidad intelectual, se han valorado como claves para el tratamiento de la discapacidad intelectual en los medios de comunicación.

Así, y entre todos, se puede ofrecer una imagen de la discapacidad intelectual lo más ajustada a la realidad, libre de estereotipos y prejuicios, descontaminada de paternalismos y exenta de connotaciones negativas por el mero hecho de la propia discapacidad.

En definitiva, tener una información más inclusiva.